



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 7 de diciembre de 2010

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su despacho

Hemos efectuado Examen Especial de Auditoría a la subvención que el Ministerio de Educación otorga al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, jornada vespertina, Tacana y al Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, al Fondo Rotativo Interno Específico y al Programa de Apoyo a Juntas Escolares que recibe la Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina y vespertina, ambos establecimientos del Municipio de Tacana, San Marcos, con el propósito de establecer la situación física de todo el mobiliario y equipo y la situación administrativa y financiera de los establecimientos educativos, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

Nuestra Auditoría se basó en la evaluación y revisión del control interno, registros financieros, ocurridos durante el periodo fiscal del 1 de enero de 2000 al 10 de noviembre de 2010 y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No. 1

Intereses no reintegrados oportunamente al Fondo Común.

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Tacana, San Marcos, se estableció que durante el período del 1 de enero de 2000 al 10 de noviembre de 2010, que la cuenta bancaria número 03-023-00190-5 a nombre de Instituto Mixto de Educación Básica Tacana, San Marcos, en el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2010 generó intereses por la cantidad de Q. 673.63, los cuales no fueron depositados mensualmente a la cuenta número 110001-5 Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Tacaná, gire instrucciones por escrito a la Secretaria-Contadora para que los intereses generados por la cuenta bancaria donde depositan los fondos de la Subvención se depositen inmediatamente a la cuenta número 110001-5 Gobierno de la República Fondo Común en el Banco de Guatemala.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
G U A T E M A L A

Los hallazgos contenidos en el informe No. DIDAI426-FIN168-SUC14-2010, fueron discutidos con los responsables, lo cual quedo suscrito en las Actas No. DIDAI-17-2010, DIDAI-18-2010, DIDAI-19-2010, todas de fecha, 25 de noviembre de 2010, del libro autorizado con el registro número L2 13892, quienes manifestaron su conformidad, y a la fecha del presente informe gerencial, el hallazgo está confirmado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior se determinaron deficiencias que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo, puede afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable la cual fue dada a conocer a los auditados mediante las actas antes referidas.

Atentamente,